



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
ACUERDO N.º 7.1 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 18 FRACCIÓN III, 27, 31 FRACCIÓN VII, 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | | ESTADO DE ACTIVIDADES | |
|-----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | | CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | |
| ACTIVO | PASIVO | CONCEPTO | IMPORTE PARCIAL |
| CIRCUANTE | CIRCUANTE | | |
| NO CIRCUANTE | NO CIRCUANTE | | |
| | PATRIMONIO | | |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | | |
| | SUMA PASIVO + PATRIMONIO | | |
| TOTAL ACTIVO | 280 446,718.60 | IMPORTE TOTAL | 153 408,640.20 |
| | | | 98 835,355.20 |
| | | | 54 573,285.00 |
| | | | RESULTADO DEL EJERCICIO |

ACUERDO PROPUUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 20 FRACCIÓN XIX Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTICULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, ARBUERBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA.
- BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO.

| | |
|---|---|
| <p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>R. Aguilera</i></p> | <p>MTR. JESUS CARIBAN AGUILAR MUÑOZ DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>J. Cariban</i></p> |
| <p>LIC. JOSÉ YANUS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTIÑAZA RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>J. Yanus</i></p> | <p>MTR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>P. Montes</i></p> |
| <p>MTR. DAVID ALBERTO ZAVALA PRICION PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMERITARIO DE CHIAPAS</p> <p><i>D. Zavala</i></p> | <p>PROF. JORGE ROBERTO HERNÁNDEZ AVENDANO VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS</p> <p><i>J. Hernández</i></p> |
| <p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>J. Gordillo</i></p> | <p>C.P. MANUEL JESÚS DOMÍNGUEZ COUJINO COMISARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>M. Coujino</i></p> |



ESTADO DE CHIAPAS

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º 7.2 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de Febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE OFICIO N.º 500/2016-0070, DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y EL SUBSIDIO ESTATAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE OFICIO N.º SH177/2016, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y CON BASE A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CAPITULO | SUBSIDIO FEDERAL | SUBSIDIO ESTATAL | INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) | PRESUPUESTO AUTORIZADO |
|--------------|------------------------|------------------------|--|-------------------------|
| 1000 | \$40,387,769.07 | \$38,456,070.92 | \$0.00 | \$78,843,839.99 |
| 2000 | \$1,860,909.50 | \$1,867,769.00 | \$1,055,101.69 | \$4,793,790.19 |
| 3000 | \$4,158,042.18 | \$4,174,643.08 | \$8,866,053.91 | \$17,198,739.17 |
| 4000 | | | \$270,000.00 | \$270,000.00 |
| 5000 | | | \$1,747,831.64 | \$1,747,831.64 |
| TOTAL | \$46,406,720.75 | \$44,498,483.00 | \$11,938,987.24 | \$102,844,190.99 |

ES DE MENCIONAR QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA HOMOLOGAR LOS SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, UNA VEZ QUE SE DISPONGA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL TOTAL QUE LA FEDERACIÓN ENVÍA Y QUE EL ESTADO REQUIERE (CALENDARIO DE MINISTRACIONES Y EL ANÁLITICO DEL RECURSO).

*Los importes de los capítulos del subsidio federal son estimados en base al año 2015, considerando que en el presente ejercicio (2016) no se ha definido por parte de la Federación el desglose por cada capítulo presupuestal.

ACUERDO PROPUUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, AUTORIZAN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A EJERCER EN EL 2016, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO, Y EN LOS INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD E INSTRUYEN AL RECTOR DE ESTE ORGANISMO, REALICE LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO PARA HOMOLOGAR EL SUBSIDIO ESTATAL, AL SUBSIDIO FEDERAL Y LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO N.º 500/2016-0070 DE FECHA 25/01/2016
- OFICIO N.º SH177/2016 DE FECHA 12/01/2016
- PAPEL DE TRABAJO DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS
- OFICIO UTS/REC/001/04/2016 DE FECHA 10/02/2016
- OFICIO UTS/AVF/001/19/2016 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016

ACUERDO:
SE APROBUE EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

| | |
|--|--|
| <p>MTR. JESUS CARLOS AGUILAR MONZ EN REPRESENTACION DEL MTR. RICARDO AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> | <p>MTR. HECTOR ARREOLA SORIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS</p> |
| <p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DEL CARRIZO DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> | <p>MTR. PACHECO HIGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACION DEL LIC. NOMBRETO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>DR. JOSE TANIS BIBE O EN REPRESENTACION DEL LIC. OVIDO GORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> | <p>PROFR. GORGE ROBERTO ESPINANDEZ AVENDANO VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO GUZMAN GONZALEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DEL EGACION, CHIAPAS</p> |
| <p>MZ. ANTONIO ORLANDO STRELLANES BARRON EN REPRESENTACION DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE CRUZ DEL NORTE DEL MUNICIPIO INSTITUCIONAL DE COSUMIGUA CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO JAVIER GONZALEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN COSUMIGUA CHIAPAS.</p> |
| <p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> | <p>C.P. MANUEL HUIBERTO MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO Y SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA</p> |



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
ACUERDO N.º 7.3 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de Febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN CUMPLIMIENTO AL **PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO**.

PLANTEAMIENTO: LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO ACADÉMICO TIENE COMO PROPÓSITO REVALORAR LA CARRERA ACADÉMICA Y RECONOCER A QUIENES PROCURAN SU ACTUALIZACIÓN CONSTANTE Y SUPERACIÓN CON EL INCREMENTO DE SU NIVEL ACADÉMICO, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE SUS ACTIVIDADES PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE SU CARRERA ACADÉMICA, REVISAR DE MANERA INTEGRAL LAS CONDICIONES LABORABLES Y LOS ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO.

EN CUMPLIMIENTO AL **PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO** SEGUN ARTICULO 87, 88, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS DEL 81 AL 92, TODOS ESTOS DENTRO DEL **REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**, ANUNDO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 1 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018; ADEMÁS DE CONFORMIDAD A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y ORGANISMOS ACREDITADORES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TALES COMO LA COPAES Y LA CIEES, DENTRO DE LOS QUE FIGURAN CONAEC, CONAET, CAGECA, COMEA E ISO 9001-2008; MISMO QUE OBSERVAN Y SOLICITAN SEAN RECONOCIDOS Y ESTIMULADOS EN BASE A SU DESEMPEÑO ACADÉMICO AL PERSONAL DOCENTE.

POR LO ANTERIOR, EL **MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SE SIRVA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS 4 DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADÉMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL **MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DE DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR POR ÚNICA OCASIÓN DURANTE EL AÑO 2016, EL OTORGAMIENTO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS 4 DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADÉMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA, DELIANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, TÍTULO SEPTIMO, CAPÍTULO ÚNICO DE LOS ARTICULOS 81 AL 92.
- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.
- MEMORANDUM NO. UTS/SA/060/2016
- ACUERDO 14 PRIMERA ORDINARIA 2015
- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO:
SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN LOS TERMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

| | |
|---|---|
| <p>C. P. JOSEFALDO LÓPEZ RIVERA DE LA DRA. ESCUELA FEDERAL DE LAS TRES EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DE H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>J. López</i></p> | <p>MTRRO. JESUS GARRIBO AGUILAR MUÑOZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>J. Garribó</i></p> |
| <p>LIC. JOSÉ TANUIS SURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO ORTIZ RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>J. Surelo</i></p> | <p>MTRRO. PABLO BIRGO GRANANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>P. Birgo</i></p> |
| <p>ARO. DAVID ALBERTO ZAMORANO PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> <p><i>D. Zamorano</i></p> | <p>PROF. GORGE ROBERTO HERRANDEZ AMENIANO VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. YARRO GUZMÁN GOMEZ, PRESIDENTE DE CANIAC, DE EDUCACION, CHIAPAS</p> <p><i>G. Améniano</i></p> |
| <p>MTRA. ANITURIO ESCOBAR CASTAÑEDA RAMOS RUÍZ EMBAJADOR EN EL EXTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS CRUZ, PRESIDENTE MÓDULO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE CHIAPAS</p> <p><i>A. Escobar</i></p> | <p>C. A. AMANNO JAYRER CALATREZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCIDENTE DE CHIAPAS</p> <p><i>A. Calatreza</i></p> |
| <p>MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>J. Gordillo</i></p> | <p>C. P. MANUELA HERRERA MORALES COUTIÑO COMISARIO PUBLICO Y SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>M. Herrera</i></p> |



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N.º. 7.5 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de Febrero 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PENDIENTES DE EJERCER CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (FAC), OTORGADO EN EL ACUERDO NO. 7.4 ORDINARIA 03/15 DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

PLANTEAMIENTO: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA TIENE LA IMPORTANTE ENCOMIENDA DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD EN LOS NIVELES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO E INGENIERÍAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS LICENCIATURAS E INGENIERÍAS, CON ESTO, SE BRINDA A LA JUVENTUD CHIAPANECA LA OPORTUNIDAD DE FORMARSE COMO PROFESIONISTAS ALTAMENTE COMPETITIVOS EN EL AMBIENTE PROFESIONAL Y LABORAL. ANTE ELLO SE PARTICIPÓ EN PROYECTOS QUE PERMITIERON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE FONDOS EXTRAORDINARIOS. ESTOS RECURSOS SE ENCUENTRAN RADICADOS A LA UNIVERSIDAD, MISMO QUE HAN SIDO CONSIDERADOS PARA EJERCERSE EN APEGO A LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN, POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015, SE ESTABLECIÓ QUE LOS RECURSOS DEBERÁN SER EJERCIDOS Y COMPROBADOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SE REALIZARON TODAS LAS SOLICITUDES DE TIPO ADMINISTRATIVO ANTE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LLEVAR A CABO, EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO, LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA CADA PROCESO HAN GENERADO QUE A LA FECHA AUN NO SE CONCLUYA EN SU TOTALIDAD Y SE CONTINÚE EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA, SEÑALANDO QUE SU CONTINUIDAD REQUIERE DE LA VIGENCIA DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

EN TAL SENTIDO, EL MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CUELEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I, XVI Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PENDIENTES DE EJERCER CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (FAC), OTORGADO EN EL ACUERDO NO. 7.4 ORDINARIA 03/15 DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PREVIO ANÁLISIS REALIZADO AL PLANTEAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DE LA SITUACIÓN PRESENTADA, APRUEBAN Y EXHORTAN AL MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CUELEBRO, APLICAR LOS RECURSOS ESPECIFICADOS, EN LOS FONDOS DE APOYO A LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (FAC), SIENDO IMPORTANTE QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE Y SOLICITAN E INSTRUYEN AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE LOS RECURSOS DEBERÁN SER EJERCIDOS Y COMPROBADOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HABIL DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, TODA VEZ QUE ES URGENTE SE APLIQUE EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD Y EVITAR QUE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SOLICITE SU REINTEGRO YA QUE NO SE APLICARON EN TIEMPO Y FORMA, HAGIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN SER EJERCIDOS EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL VIGENTE QUE APLIQUE DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- ACUERDO NO. 7.4 ORDINARIA 03/15 DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
 - ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CNSA3701500101/1/15
 - PRESENTE ACUERDO

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

| | |
|---|---|
| <p>MTRRO. JESÚS GABRIEL AGUIRRE MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRRO. RICARDO AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> | <p>MTRRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p> |
| <p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LA OJANGA DELEGADA FEDERAL DE LA SELVA, DELEGACIÓN DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> | <p>MTRRO. PABLO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>MTRRO. TAMUS BIRELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. QUINTO CORTIÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> | <p>PROFR. GORGE ROBERTO HERNÁNDEZ AVILA VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO GUZMÁN GÓMEZ, PRESIDENTE DE CAMRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS</p> |
| <p>ARG. DAVID ALBERTO CANO ARRIQUEN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO AMBIEBERT MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OZUMCIN, CHIAPAS</p> |
| <p>MEX. ARTURO GUILMÁN STELLANO OSORIO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR SÁNCHEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMCIN, CHIAPAS</p> | <p>C.P. MANUEL JONATAN MORALES COUJUNTO COMISARIO PUEBLANO PROPRIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |
| <p>MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CUELEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> | |



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N.º 7.7 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE SERVICIO MÉDICO DE PRIMER CONTACTO" PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA OFRECE SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN APOYO PEDAGÓGICO, PSICOLÓGICO Y SERVICIO MÉDICO CON LO CUAL SE BUSCA OTORGAR SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE CALIDAD. ASÍ MISMO CON ESTO SE DA ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES PROMOVIENDO SU FORMACIÓN INTEGRAL, MEJORANDO SU DESEMPEÑO ACADÉMICO Y DE ESTA MANERA ABATIR LOS ÍNDICES DE DESECCIÓN ESCOLAR, POR FACTORES RELACIONADOS CON LO PSICOPEDAGÓGICO Y MÉDICO, RESPECTO AL ÁREA MÉDICA SE CUENTA CON EQUIPO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA Y CONSULTA MÉDICA QUE ATIENDE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SIN EMBARGO, DADO A QUE ACTUALMENTE SE CUENTAN CON INSTRUMENTOS MÉDICOS BÁSICOS ES NECESARIO MEJORAR LA CALIDAD DE ESTE SERVICIO, POR LO QUE SE REQUIERE FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA MÉDICA, PARA ELLO ES NECESARIO CONTAR CON RECURSOS ADICIONALES QUE PERMITAN ADQUIRIR LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS BÁSICOS.

POR LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIÓN I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 35,500.62 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 62/100 M.N.) PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE SERVICIO MÉDICO" PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS **(REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)**.

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS: 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS; TIENE A BIEN APROBAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 35,500.62 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 62/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE SERVICIO MÉDICO DE PRIMER CONTACTO" PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO DE LA UTS SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS **(REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES)**, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE SERVICIO MÉDICO" PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO DE LA UTS SELVA.
 - DESGLUCE FINANCIERO, COTIZACIÓN Y SOLICITUD.
 - PRESENTE ACUERDO.
 - OFICIO DE CERTIFICACIÓN DE RECURSOS UT/SA/FF/0019/2016

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

| | |
|---|--|
| <p>MRO. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> | <p>MRO. HECTOR ARREOLA SORIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p> |
| <p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LA DADA DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> | <p>MRO. PACIFICO ALONSO GARCÉS MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARIANO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>DR. JOSÉ TANUS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDO SORTAZ RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> | <p>PROFR. JORGE ROBERTO GARCÍA MANDUZO AVENDANO VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIANO GUZMÁN GÓMEZ, PRESIDENTE DE CAMIAC, DELEGACIÓN CHIAPAS</p> |
| <p>ARO. DAVID ALBERTO ZAVALERA RAMÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO JAVIER CORTIÑA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES RURALES EN OCOSONINGO, CHIAPAS</p> |
| <p>MAZ ARTURO SILVA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALBERTO ALBARRACÉN PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> | <p>C.P. MANUEL MANABET DÍAZ MORALES COUÑO COMISARIO PLURICOMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |
| <p>MRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> | <p>C.P. MANUEL MANABET DÍAZ MORALES COUÑO COMISARIO PLURICOMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N°. 7.8 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE CUERPOS ACADÉMICOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA ZONA SUR". EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE ESTA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA TIENE COMO OBJETIVO ESTRATÉGICO PROMOVER LA INVESTIGACIÓN APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS. A TRAVÉS DE SUS INVESTIGADORES INTEGRADOS EN CUERPOS ACADÉMICOS, LOS CUALES TIENEN LINEAS GENERALES DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO. ES POR ELLO, QUE ES NECESARIO REALIZAR ACCIONES QUE IMPULSEN EL FORTALECIMIENTO DE DICHS CUERPOS ACADÉMICOS COMO SON: CONVENIOS DE COLABORACIÓN, CONFORMACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES DE COLABORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A CONGRESOS, ENTRE OTROS. RAZÓN POR LA CUAL LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PRETENDE ORGANIZAR CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN TURISMO Y GASTRONOMÍA (AMESTUR) EL "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE CUERPOS ACADÉMICOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA ZONA SUR". EN EL QUE PARTICIPARÁN CUERPOS ACADÉMICOS DE MÁS DE 10 UNIVERSIDADES DEL SURESTE, EN EL QUE SE PRESENTARÁN PONENCIAS, PROYECTOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE TURISMO DE LOS DISTINTOS PARTICIPANTES. ADEMÁS PERMITIRÁ ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE CUERPOS ACADÉMICOS QUE FORTALEZCAN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL TURISMO. ASÍ COMO INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

POR LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 26 700.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE CUERPOS ACADÉMICOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA ZONA SUR", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BEN APROBAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 26 700.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA ORGANIZAR EL "PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE CUERPOS ACADÉMICOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA ZONA SUR". EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE ESTA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- PROGRAMA PROPUESTO PARA LA 1RA. REUNIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS INTERDISCIPLINARIOS- ZONA REGIONAL SUR
- PRESENTE ACUERDO.
- OFICIO DE CERTIFICACION DE RECURSOS UTS/AYF/001/19/2016

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

| | |
|---|---|
| <p>MTRO. JESÚS CARIDAD AGUIRRE MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. RICARDO AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> | <p>MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p> |
| <p>C. P. JOSEFA LOPEZ RUDE DE LADAGA DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONEJCO DIRECTIVO</p> | <p>MTRO. PACIFICO HUIGORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PERERO MORENO, SECRETARIO DE FACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>LIC. JOSE TABUERA SURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> | <p>PROF. JORGE ROBERTO FERNANDEZ AVENDAÑO VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO GUZMAN GOMEZ, PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACION, CHIAPAS</p> |
| <p>ARQUIND. ALBERTO ZANCA RINCON PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE HIRSBARAL DE CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO JIMENEZ GONZALEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS.</p> |
| <p>MZA AROBIO SURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JUAN CARLOS RUIZ ENRIQUETA, DIRECTOR GENERAL ALBORES CAJUZ, PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO, CHIAPAS.</p> | <p>C. MANUEL HUIGERD MORALES COUÑO COMISARIO PUBLICO REGISTRARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |
| <p>MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> | <p>C. P. MANUEL HUIGERD MORALES COUÑO COMISARIO PUBLICO REGISTRARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas,
ACUERDO N.º 7.9 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA FORTALECER LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE INTERNACIONAL.

PLANTEAMIENTO: LA MOVILIDAD ACADÉMICA CONSTITUYE UN ELEMENTO IMPORTANTE DEL CONJUNTO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MATERIA DE INTERACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO, ADIAMS DE SER UN ELEMENTO CLAVE PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, LA MOVILIZACIÓN DE SABERES Y LA ESTRUCTURACIÓN DE REDES DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE FORTALECER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN SUPERIOR REPRESENTA EL MEDIO MEDIANTE EL CUAL LOS JOVENES ESTUDIANTES Y DOCENTES PUEDEAN TENER MOVILIDAD SOCIAL; ESTE MECANISMO REPRESENTA LA ESTRATEGIA POR LA CUAL LA FORMACIÓN ACADÉMICA QUE SE IMPARTE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PERMITAN A SUS EGRESADOS POSICIONARSE EN EL MERCADO LABORAL.

EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TIENEN LA OPCIÓN DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS QUE SE FORMAN EN ESTAS ACCESEN A ESCUELAS ACADÉMICAS DEL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE ES LA OPCIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PODRAN FORTALECER SUS ESTUDIOS PROFESIONALES Y REPRESENTA UNA RESPUESTA PROACTIVA DE PARTE DE LAS UNIVERSIDADES, MEDIANTE LA CUAL UN PAÍS RESPONDE AL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN, EN TANTO LA MOVILIDAD DOCENTE TRATA DE POTENCIAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y PROGRAMAS CONJUNTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, EN ESE CONTEXTO LAS LINEAS DE ACCIÓN 2.18 Y 2.19 DE LA ESTRATEGIA 2.3, CORRESPONDIENTE AL OBJETIVO 2 "FORTALECER LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, A FIN DE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE MEXICO" COMPRENDIDO EN EL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018, ESTABLECEN FAVORECER EL DESARROLLO DE ESTOS PROCESOS EDUCATIVOS EN BENEFICIO DE ALUMNOS Y DOCENTES.

EN EL SUBSIDIO ANUAL OTORGADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, NO SE ASIGNAN RECURSOS PRESUPUESTALES QUE PERMITAN IMPULSAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE, EN TAL SENTIDO Y CON EL OBJETO DE ATENDER LA POLÍTICA ESTUDIANTIL Y DOCENTE, ES NECESARIO QUE LA INSTITUCIÓN BRINDE EL APOYO FINANCIERO A LOS JOVENES Y DOCENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LAS CONVOCATORIAS QUE SE EMITEN PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y LOGRAR SER ACEPTADOS, PARA QUE ESTOS ESTÉN EN CONDICIONES DE PODER CUBRIR LOS DIVERSOS GASTOS QUE REPRESENTAN SU PARTICIPACIÓN EN DICHS PROGRAMAS Y QUE LAS CONVOCATORIAS NO TIENEN CONSIDERADOS, CONFORME AL CUADRO ANEXO.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIONES VI Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 30 Y 34, RACCIÓNES XVI Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULIBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOLICITA A LOS INTERERANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SU APROBACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES HASTA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA BRINDAR EL APOYO A ESTUDIANTES Y DOCENTES EN AQUELLOS GASTOS NO CONSIDERADOS EN LAS CONVOCATORIAS TALES COMO PAGO DE PASAJE, PASAJE, PAGO DE VISA, PAGO DE TRANSPORTACIÓN AEREA Y TERRESTRE LOCAL, Y PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE SELECCIÓN, BECAS, ENTRE OTROS; (VER CUADRO ANEXO) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES),

ACUERDO PROPUUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZARLO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 8 FRACCIONES VII, XXIX Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULIBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y SU APLICACIÓN PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, HASTA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUTTERIDAD DISCIPLINARIA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MEXPROTEC 2015-2016
- MEMORANDUM UTSWIMUN522016, GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2015
- PROYECTO MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTIL Y DOCENTE
- PRESENTE ACUERDO
- OFICIO DE CERTIFICACION DE RECURSOS UTSAYMF0019/2016

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO.

| | |
|---|--|
| <p>MTR. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> | <p>MTR. HÉCTOR ARREGUI SORIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS</p> |
| <p>CP. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LA ROSA DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> | <p>MTR. PABLO HILARIO MONTES EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HILBERTO PEDRERO MORENO SECRETARIO DE INCIENSA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> |
| <p>MTR. JOSÉ TANUSIBURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CONTRAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> | <p>PROFR. JORGE ROBERTO RAMÍREZ VIZIANO VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO GUZMÁN GONZÁLEZ PRESIDENTE DE CINTRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS</p> |
| <p>MTR. DAVID ALBERTO ZIVORA RINCON PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR CHIBESARAJU DE CHIAPAS</p> | <p>C. ARMANDO JAVIER RUIZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN LOS SIERRAS, CHIAPAS</p> |
| <p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULIBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> | <p>C. P. MANUEL HILBERTO MORALES COUTINO COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> |



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
ACUERDO N.º 7.10 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de Febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA".

PLANTEAMIENTO: EN LA ACTUALIDAD, UNO DE LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA QUE SE HA TENIDO DENTRO DE LAS ACREDITACIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR HA SIDO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DESARROLLADAS. ESTA CASA DE ESTUDIOS HA INICIADO EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

EN LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DEL AÑO 2015, SE APROBÓ LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA". EN EL CUAL CUATRO PROYECTOS RESULTARON FINANCIADOS. LOS CUATRO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ADEMÁS DE FORMAR INVESTIGADORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS, TIENE EL OBJETIVO DE SEGUIR GENERANDO PRODUCCIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN MEDIOS IMPRESOS EN EL AÑO 2016.

POR LO ANTERIOR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/16, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE **200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (**REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**).

ACUERDO PROPUUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTERERANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS; TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/16, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (**REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**), DEBIENDO EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- PROYECTO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2016".
 - MEMORANDUM N.º UTS/MI/ID/002/2016
 - PRESENTE ACUERDO
 - OFICIO DE CERTIFICACIÓN DE RECURSOS UTS/AY/FM/19/2016

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUUESTO

MTR. JESUS CARIBADO ANGLADA MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A AGUILAR GORDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

OP. JOSE LÓPEZ RUIZ DE LAZAGA
DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

MTR. HECTOR ARREOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

MTR. JOSÉ TANUS BURELO
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. DAVID CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

MTR. PACHECO HISSOR ORANTES MONTES
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ARO. DAVID ALBERTO ZAMORA AMICÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO ORDINARIO DE EJECUTIVOS DE CHIAPAS

PROFR. JORGE ROBERTO TERNANDEZ AVENDAÑO
VICERESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO GIZMAN GÓMEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DEL EGACION, CHIAPAS

MZ. CAROLINA CASTELLANOS RUIZ
PRESIDENTA DEL H. RECTOR ALBERTO CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COOSINGO, CHIAPAS

G. FRIANNO JIMÉNEZ CRUZ MEZA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE COOSINGO, CHIAPAS

MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

C. F. MANUEL HUBERTO-MORALES COUJUNTO
COMISARIO GENERAL PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N.º 7.11 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de Febrero de 2016

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA DAR SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE PERMITA LA COMPRA DE 2 UNIDADES VEHICULARES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

PLANTEAMIENTO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DURANTE EL AÑO 2014 SE REPORTÓ EL ROBO DE 2 VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS CUALES SE ENCONTRABAN ASEGURADOS MEDIANTE EL FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP) Y QUIEN HASTA LA FECHA HA REALIZADO LA APORTACIÓN DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO RESULTADO DE LA INDEMNIZACIÓN DE DICHO ROBO. EL IMPORTE CITADO INCLUYE LOS DEPÓSITOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PAGAR EL DEDUCIBLE DEL SEGURO. LOS VEHÍCULOS SE ENCONTRABAN AL SERVICIO DE LA UTSSELVA PARA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y CARGA DE EQUIPO PESADO. LOS RECURSOS OTORGADOS NO SON SUFFICIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE SUPLEN LA FUNCIÓN LA QUE ESTABAN DESTINADOS.

DURANTE EL AÑO 2015 SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. ELLO DERIVÓ A LLEVAR A CABO 2 PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE FUERON DECLARADOS DESIERTOS, GENERANDO QUE SE INICIARA LA COMPRA DIRECTA DE LOS VEHÍCULOS, SIN EMBARGO DEBIDO A LOS INCREMENTOS DE COSTO DE LAS UNIDADES, EN BASE AL ESTUDIO DE MERCADO, SE OBSERVA QUE LOS RECURSOS QUE FUERON PREVISTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS NO SON SUFFICIENTES.

POR LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSSELVA, ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/16, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO COMPLEMENTO A LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.2 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/16, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO COMPLEMENTO A LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION ABIERTA IAS/A099/15
- ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION ABIERTA IAS/M13/15
- DICTAMEN ICJ/ALS/URPDP/1053/2015
- PRESENTE ACUERDO
- OFICIO DE CERTIFICACION DE RECURSOS UTS/INE/0019/2016

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPIOFISTO

MTR. JESUS CARLOS AGUILAR JUJUEZ
EN REPRESENTACION DEL MTR. RICARDO AGUILAR GORDILLO
SECRETARIO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

C. J. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LA MADAGA
DEL LEGA FEDERAL DE LAS S.F. EN EL
ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO

EL LIC. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO
EN REPRESENTACION DEL LIC. OVIDIO
CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE
ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIAPAS

MTR. JORGE ROBERTO UERTLAND AVENDANO
VICERESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARIO
GUZMAN GOMEZ PRESIDENTE DE CAMIRAC,
DELEGACION, CHIAPAS.

MVA. ARTURU GARCIA ANTE RAMOS RUIZ
EN REPRESENTACION DEL MTR. HECTOR
ALBERTO RAMOS SECRETARIO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS.

MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
LA SELVA

C. P. MANUEL MARTINEZ TORALBA COUHTIÑO
COMISARIO DE LEGAL PROPIETARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO N.º 7.12 ORDINARIA 01/16

Fecha: 22 de Febrero 2016

PRIMERA REUNION ORDINARIA 2016 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA MANTENER EL IMPORTE AUTORIZADO PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: LA UNIVERSIDAD EN EL EJERCICIO 2015 INICIÓ CON UN FONDO DE CONTINGENCIAS POR UN IMPORTE DE \$3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL FUE REDUCIDO A \$3,476,330.00 CON MOTIVO A LA AUTORIZACIÓN DE H. CONSEJO DIRECTIVO, DE TOMAR RECURSOS PARA EL PAGO DE APOYO ECONÓMICO PARA TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD Y ESTÍMULO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO AL PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS ACUERDOS 7.14 ORDINARIA 01/15 Y 7.15 ORDINARIA 01/15 RESPECTIVAMENTE.

ASÍ MISMO, CONSIDERANDO QUE EL ESTADO NO DEPOSITÓ RECURSOS A LA UNIVERSIDAD DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015 CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 2000 Y 3000, SE REQUIRIERON RECURSOS DE ESTE FONDO DE CONTINGENCIA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A LAS CUALES SE HIZO ACREEDORA LA UNIVERSIDAD DURANTE ESTOS DOS MESES, REDUCIENDO DE ESTA MANERA EL FONDO DE CONTINGENCIA A \$2,871,714.79 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS 79/100 M.N.).

POR LO ANTERIOR, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD \$604,615.21 (SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 21/100 M.N.) PARA MANTENER EL FONDO DE CONTINGENCIA HASTA POR UN IMPORTE DE \$3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ACUERDO PROPUESTO: VISTO LO SOLICITADO POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUES DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN DE LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$604,615.21 (SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 21/100 M.N.) PARA MANTENER EL FONDO DE CONTINGENCIA DE LA UTS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE OBSERVAR EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- MAYORES Y AUXILIARES
 - OFICIO No. UTS/REC014/2016
 - ACUERDO No. 7.14 ORDINARIA 01/15
 - ACUERDO No. 7.15 ORDINARIA 01/15
 - PRESENTE ACUERDO
 - OFICIO DE CERTIFICACION DE RECURSOS UTS/AYF0019/2016

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

MTR. JESUS CARIDAD AGUIAR MUÑOZ
EN REPRESENTACION DEL MTR. RICARDO AGUILAR GORDILLO
SECRETARIO DE EJECUCION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

MTR. HECTOR ARREOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS

MTR. PABLO HUGO ORANTES MONTES
EN REPRESENTACION DEL LIC. HUMBERTO PERERO MORENO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PROF. JOSE ROBERTO MARTINEZ ADEJUNAO
VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEL LIC. MARO GUZMAN GOMEZ, PRESIDENTE DE CAMRAC,
DEL EGACION, CHIAPAS

C. ARMANDO GANTER CRUZ MEZA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL
DE OCOXINGO, CHIAPAS

MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRRO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTINHO
COMISARIO GENERAL DE PROPIETARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2016.

Fecha: 22 de Febrero del 2016.

| Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|--|---|--|-------|
| <p><i>Elbo parera Hugo A. Portales</i> <i>Dr. Florentino Portales</i> Jorge Hdez. Portales</p> | <p><i>Agencia</i> <i>Proyecto de</i> Enlace</p> | <p><i>Secretaría de</i> Secretaría Economía</p> | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2016.

Fecha: 22 de Febrero del 2016.

| Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|-----------------------------------|---|--|-------|
| Manuel Humberto Morales Coutino | Comisario Público | UTSELVA | |
| Juan Carlos Gordillo | Rector | UTSELVA | |
| Jesús Candado Muñoz | Coord. de Aer. | Univ. de Educ. | |
| Arán Cortés Benítez Eug | Secret. Acad. Basura | Presid. Acad. Basura | |
| ARMANDO JAVIER GONZALEZ | DIR. ASOC. GAN. LOCAL | ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GANADEROS UNIDA | |
| Lucía Guadalupe Archibald Ramírez | Encargada de Educación Superior y ODES. | Delegación Federal de la SEP en Chiapas | |
| David Alberto Zamora Rincón | Presidente | Consejo Coordinador Empresarial de Chiapas | |
| ROBERTO Hdez. AVENDAÑO, | REPRESENTANTE CAUIPAC | CAUIPAC | |

